

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-6394 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 2, parcela 30, al sitio de La Martinocha, de Cóbreces. Expediente 846/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don GUILLERMO BARREDA MONTEOLIVA y doña PALOMA BARREDA MONTEOLIVA para construcción de vivienda unifamiliar, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 2, parcela 30, en la localidad de Cóbreces, al sitio de "La Martinocha".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 12 de julio de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2021/6394